

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

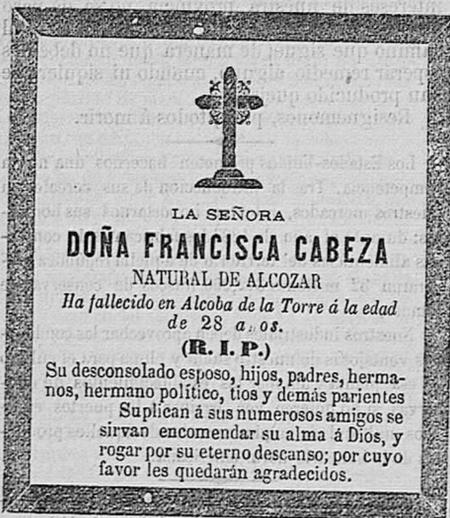
DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

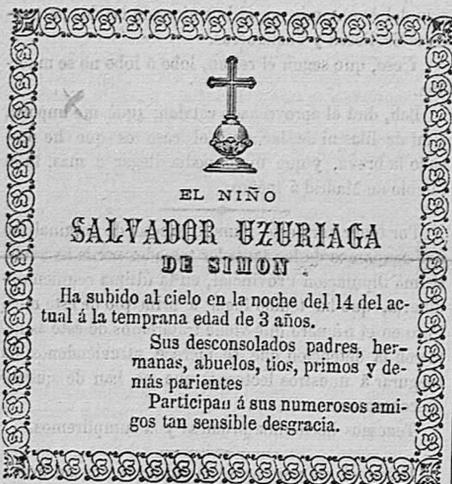
DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.-Plaza Mayor.-6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.



LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA CABEZA
NATURAL DE ALCOZAR
Ha fallecido en Alcoa de la Torre a la edad de 28 años.
(R. I. P.)
Su desconsolado esposo, hijos, padres, hermanos, hermano político, tíos y demás parientes Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y rogar por su eterno descanso; por cuyo favor les quedarán agradecidos.



EL NIÑO
SALVADOR UZURIAGA
DE SIMON
Ha subido al cielo en la noche del 14 del actual á la temprana edad de 3 años.
Sus desconsolados padres, hermanas, abuelos, tíos, primos y demás parientes Participan á sus numerosos amigos tan sensible desgracia.

AGRICULTURA.

La vida del campo produce el aislamiento, que rehúsan los caracteres frívolos y aficionados á los placeres, como encanta y apasiona á los espíritus pensadores, amigos de los goces tranquilos é inefables dentro de la familia.

En los países atrasados como ha venido sucediendo hasta ahora en España, es general que domine la primer tendencia, de buscar los labradores la vida de los centros muy populosos, huyendo de las penalidades y privaciones de las campiñas, en estado casi silvestre. Cuanto mas despierta la inteligencia del campesino, con una ilustración imperfecta, mas le repugnan las rudas tareas de su profesion y mas se desdén de tratar con sus toscos convecinos ó con sus sirvientes.

En los países adelantados, donde la ilustración es mas completa y ha adquirido mejores fundamentos, el agricultor halla medios fáciles de pasar agradablemente la vida del campo, conciliando sus goces con el interés de dirigir las operaciones del cultivo y de cuidar de su hacienda.

Los libros y los periódicos son sus mejores amigos, para distraer el tiempo de sus ocios ó de su descanso.

Las lecturas en familia son frecuentes, y en estas pequeñas asambleas, donde dominan los puros afectos, se acometen, y se discuten los asuntos mas variados, con especialidad lo referente al interés de la explotación agrícola.

De las encontradas opiniones que se manifiestan, defendiendo unos las prácticas del país y otros la mejora recomendada por algun periódico especial, surge de un modo natural el deseo de la comprobación en el terreno, de experimentar aquello contravertido, ó cuestionado, y la prueba hecha despierta á su vez el estímulo de repetir otras, haciendo de la experimentación un sistema utilísimo como medio de progreso.

Ha dicho algun célebre escritor, que el mejor abono de la tierra es el pié del propietario y este no puede fecundizar bien su

campo sin la existencia de la casa de labor. Repitámoslo una vez mas. Sin la casería, la agricultura es imposible, como toda industria fabril ó manufacturera sin las herramientas ó máquinas que deben trasformar las primeras materias. ¿Cómo cuidar el ganado y explotar sus productos, cómo conservar y mantener muchos animales útiles, cómo atender á los abonos, riegos, labores y recolecciones, con el orden y la inteligencia que requieren, si faltan locales apropiados para ello, si la mirada fecunda é investigadora del propietario no lo vigila todo?

La importancia de la casería agrícola, no solo es muy grande para la mejor explotación de la tierra y de sus industrias anejas, sino que tambien por la probable estancia del agricultor y su familia en la finca, que les proporciona los principales recursos de la existencia: pues donde no hay condiciones de habitar algo cómodamente, no hay atractivo, ni se desarrolla el interés agrícola. El secreto para aumentar la población rural, cuestion que tanto se ha ocupado y ocupan los estadistas, se halla en la casería. En él va envuelto el del aumento y mejora de la producción del trabajo y de la moralidad.

Cosa análoga expresó Ciceron en su tiempo cuando, dijo: «En las grandes poblaciones se crea el lujo. El lujo produce la codicia. La codicia dá nacimiento á la audacia. De aquí nacen todos los crímenes, que no suelen engendrarse en las costumbres sóbrias y laboriosas de la vida agrícola. La agricultura enseña la economía, el trabajo y la justicia.»

El colono norte-americano, como el agricultor inglés, se rodean en sus moradas campestres de todas las comodidades que poseen las ciudades; disfrutan de todo el confort ó más castizamente de toda la confortación apetecible. En España tambien hay agricultores que comprenden de tal suerte la vida del campo, especialmente hacia las provincias del litoral marítimo, donde la población rural se halla más estendida.

El agricultor del campo es más aficionado á leer y estudiar las cuestiones agrícolas, que el retratado tan gráficamente por D. Fermin Caballero, al pintar las tropas de gañanes montados sobre las yuntas de mulas, que salen de los pueblos para buscar el campo que han de labrar á muchos kilómetros de distancia, y que apenas arañan despues con el arado, teniendo que dar largos reposos á las cansadas yuntas. Nunca el dueño de estas puede llegar á saber en lo que pasan el tiempo sus jornaleros, pues mientras estos se solazan en la venta, él se entretiene en el casino ó en la taberna del pueblo, dilapidando sus cortos haberes y criticando á sus convecinos.

Sinó tiene tiempo para cuidar de la administración de su hacienda ¿cómo ha de poder dedicar algun rato á leer y á instruirse? Sabemos, por larga experiencia que los labradores que menos leen los periódicos y publicaciones agrícolas, son los de las regiones donde menos estendida se encuentra la población rural en España, ó sea donde menos casas de labor existen.

Yo creo que las aficiones sinceras á la vida del campo, promueven amor al estudio y á la lectura; á adquirir mayor ilustración, en una palabra, la ocupación asidua de los trabajos, la observación, constante de la naturaleza y de los fenómenos vegetativos, originan curiosidad para penetrar los misterios que se vislumbran en el mundo de los hechos; se desea saber: se ambiciona instrucción más completa.

El agricultor, con estas armas lo puede todo, y la prosperidad recompensa sus afanes.

Esta misma idea expresó el inmortal Columella cuando dijo:

«Mal anda un campo cuando el dueño no dice al servidor lo que debe hacer, sino que es el servidor quien se lo enseña al propietario.»

DE TODO UN POCO.

QUIJOTE Y SANCHO.

Amante que solicita favores de una coqueta que se precia de Julieta cuando es solo Margarita, y se irrita y rompe lanzas á escote si murmuran de su amor; ese hombre es, en rigor
Un Quijote

Viejo que da en mocear; y lascivo se alborozaba, buscando una buena moza que le pueda consolar, y al andar sin compás y sin templanza el *muchacho* busca amor; ese es mas que trovador
Sancho Panza.

Patricio falto de seso que haciendo al tiempo un insulto, al atraso rinde culto y reniega del progreso, y el camueso llama á su contrario zote, porque no asiente á su error.... ese necio, es en rigor
Un Quijote.

Militar que vocifera contra toda disciplina, y debe á una tremolina el haber hecho carrera, y aun espera por su amor á la ordenanza lograr ascensos mayor.... ese Marte, es, en rigor
Sancho Panza.

Filósofo que se olvida de la humana condicion y exige la perfección absoluta en esta vida, mas no cuida de poner la suya á flote para convencer mejor, ese sabio es, en rigor
Don Quijote.

Filántropo liberal que por el corto interés de un cuatro por ciento al mes, remedia el ageno mal, y á su igual de usurero el mote lanza porque cotiza el dolor; ese santo es, en rigor
Sancho Panza.

Y en fin, doquiera que esté el ruin y torpe egoísmo, un febril idealismo y una sociedad sin fé; allí estarán para azote de las humanas locuras, esas dos grandes figuras;
Sancho Panza y Don Quijote.

D. Ricardo Morenas de Tejada, Diputado por este distrito, escribe á nuestro Director quejándose de la última hora del número 127 de LA PROPAGANDA.

En uno de los párrafos que contiene su carta, dice lo siguiente:

«Ignoro por completo el fundamento del rumor que usted acoje de que se piense suprimir el Obispado de Osma, como no comprendido en el Concordato; creo que lejos de tener fundamento, carece en absoluto de él, pero lo que si aseguro y aseguro para que se me crea, es que jamás coadyuvaria yo á tal propósito, que en mis escasas fuerzas habia de encontrar la más decidida oposición.»

Perfectamente señor Morenas. Esa leal manifestación le honra á usted mucho.

Y ahora vamos por partes. En primer lugar LA PROPAGANDA no dice que usted coadyuvasse á la supresión del Obispado de Osma. Lo único que manifiesta es, que si usted no se oponia á la realización de semejante acto, la campaña que emprenderíamos contra su persona sería ruda. Y de esto no nos retractamos.

¿Le parece á usted que no merecería ser censurada con acritud la conducta del Diputado de un distrito, que sin protesta alguna consin-

tiera se perjudicasen los derechos de sus electores, hasta el punto que aquí se perjudicarían si fuese cierto lo que se dice? En este caso es cuando ofrecíamos hacer una ruda campaña, la cual no tiene razon de ser desde el momento en que usted hace las manifestaciones que dejamos consignadas.

Los únicos que hoy pueden contrarrestar las iras gubernamentales, exacerbadas en virtud del acto llevado á cabo por nuestro ilustrísimo Prelado, iras que á nuestro Obispo le deben tener sin cuidado, pues no ha hecho mas que cumplir con su deber desenmascarando á los hipócritas, son los amigos de la situación, y como en este número le incluimos á V. y á algunos que en esta villa se llaman hoy conservadores, de aquí la razon de nuestro suelto.

Y no crea V. que esos rumores á que aludimos carecían de fundamento. Lea *El Estándarte*, *La Correspondencia*, *El Noticiero*, *La Epoca*, *El Conservador* y algunos otros periódicos que pertenecen en cuerpo y alma al ministerio, y en ellos verá confirmadas esas noticias que á nosotros tan justamente nos han alarmado.

Y como quiera que algunos de los que aquí se llaman hoy sus únicos amigos, juzgarán ocultos, con intención, algo de lo que V. en su carta nos dice, si así lo desea, la publicaremos íntegra en el número próximo, con sus correspondientes comentarios.

Por lo tanto, esperamos sus órdenes.
Vale.

Estamos en el caso de aconsejar se acojan á beneficio de inventario las noticias que circulan respecto al estado de la enfermedad endémica exacerbada algun tanto estos días, muchas de aquellas sin fundamento; pero tambien creemos deber pedir al señor Alcalde reuna la Junta de Sanidad y adopte las disposiciones que crea oportunas para que sea de todos conocido lo que ocurre, llevando el sello de la verdad oficial, evitándose así exageraciones, que pueden perjudicar al pueblo mas que el conocimiento exacto de aquella.

¿No podría ser causa de la fiebre que existe en esta villa, el mal estado en que se encuentra la cañería que conduce las aguas á nuestras fuentes?

Lea V. señor Alcalde, lo que manifiesta un periódico respecto al origen de la enfermedad de Játiva:

«Parece ser—dice—que inutilizada la cañería que conducía el agua de Santa Ana, y en la imposibilidad de reponerla por falta de dinero, las aguas de este manantial llegan á la ciudad por un canal ó acequia que viene de las partidas arroyales, por lo que nada más natural que el agua de Santa Ana, lleve en su seno una verdadera fauna microbica.»

Dá vergüenza ver el estado de nuestras fuentes. Hace más de un año que se nos está engañando con que se vá ha llevar á cabo la obra de conducción de aguas potables, y nunca se hace.

Bueno es que tengan paralizada la recomposición de la fachada de las casas consistoriales, al cabo esto no ataca mas que á la hermosura y al ornato, y nuestros concejales, salvas honrosas excepciones, no son muy aficionados á la belleza. Pero la cuestion de aguas es trascendental y de seguir así puede ocasionar terribles consecuencias.

¿Qué Ayuntamiento! Para prometer no repara en nada, pero desde que manda y gobierna ¿á hecho algun útil?

Razon tiene el Sr. Vilches al llamarnos en su circular sobre el cólera *sencillos* y *descuidados*. Lo de *sencillos* nos corresponde á los que nos toca solo obedecer y callar; en cuanto á lo de *descuidados* puede el Sr. Gobernador contárselo á sus amigos.

La apreciable familia del Sr. Juez de primera instancia de este partido D. Federico Uzuriaga, se halla sumida en el mayor desconsuelo.

Un precioso niño, que era su encanto, murió el martes último, á consecuencia de un ataque cerebral. Acompañamos á dicha familia, en el dolor que experimentan por tan sensible desgracia.

El martes pasado, viniendo de Osma el vecino de este pueblo Tomás Lezana, tuvo la desgracia de caer desde el puente viejo al río, muriendo al otro día á consecuencia de dicha caída.

En el pueblo de Casarejos, ha ocurrido hace tres ó cuatro días una sensible desgracia.

Bajó á echar de comer al ganado una chica de unos 14 años, llevando una niña en los brazos, la cual tenia en la mano un tintero. Estando al lado de un macho mular se la cayó á la niña dicho tintero, y bajándose á

recogerlo la mocita que la tenía en los brazos, recibió en la cabeza un par de coces que tiró el mulo, quedando muerta en el acto la infeliz muchacha.

En el número último insertamos la papeleta de defunción, del que en vida fué nuestro amigo, D. Fermín Gordejuela.

Antiguo liberal y honrado padre de familia, la muerte del Sr. Gordejuela ha sido una verdadera desgracia.

Mandamos a su esposa é hijos el más sentido pésame.

Hemos recibido un folleto titulado «Estudios sobre riqueza y tributación de la provincia de Soria» por F. B. D.

Habiendo leído con detenimiento dicho folleto lo hallamos bien pensado y mejor escrito, proponiéndose en él su autor coadyuvar á que se realicen en este país dos grandes reformas, que indudablemente sacarían á esta comarca del estado de miseria en que hoy se encuentra.

Si el Sr. F. B. D. nos lo permite, publicaremos dicho folleto en nuestro periódico, por lo cual hoy no decimos más.

Nos consta que el diputado por Soria D. Ramon Benito Aceña, está trabajando con actividad y constancia, porque sea un hecho la construcción del ferro-carril de Torralba á la capital.

La verdad es que de algun tiempo á esta parte el señor Aceña se está portando como un héroe.

¡Cuando nosotros le aplaudimos....!

¡Qué envidia pasará D. José Canalejas y Mendez et cetera, etc., etc., etc.

Las elecciones municipales se aproximan sin que en este país se note el menor síntoma de lucha.

Por lo visto van á tener los mestizos el campo libre.

Y la verdad es que no se consigue nada con estas luchas, pues aun cuando el partido liberal consiguiese la victoria, vendría después el tío Paco con la rebaja y á este quiero á este no quiero quitaría de enmedio, con ó sin razón, á todos los ayuntamientos ó concejales que le estorbasen.

¡Es mucho Gobierno el que tenemos!

Por un lado nos enseña la Ley, y por otro....

Fundados en esto juzgamos no tiene razón de ser la coalición que se ha iniciado en Madrid, para las próximas elecciones, entre todos los elementos democráticos. Mas valía pensar en otra cosa.

El Sr. Pidal á fin de evitar el chubasco de pastorales que se le vienen encima, á confeccionado una ley de instrucción pública, que como obra suya, resulta ser rematadamente mala.

Por que nuestros lectores puedan apreciar el cohombro del jefe de la mesticería, publicamos á continuación la noticia que respecto á dicha ley publica *La Correspondencia*:

«Parece que las bases del proyecto de ley de Instrucción pública, que tan pronto como termine el interregno parlamentario, presentará el Sr. Pidal en el Senado, proclaman la libertad de enseñanza, y autorizan la creación de establecimientos libres, facilitando mucho la formación de aquellos cuyo personal se componga de sacerdotes, que, al parecer, tendrán algunas facultades para enseñar y examinar, aunque carezcan de títulos académicos.

En la enseñanza oficial, comenzando por las escuelas de instrucción primaria, siguiendo por las superiores y normales é institutos, y terminando por las universidades, se concede cierta inspección á la Iglesia, y se prohíbe enseñar nada que sea contrario á la religión, á la monarquía ó á cualquiera de las instituciones fundamentales de la patria.

Se harán también reformas, ampliando algunos estudios filosóficos en la facultad de Filosofía y Letras, se crean cátedras de religión y moral en los Institutos y en las Universidades se restablecerá la facultad de Teología.»

¿Qué les parece á ustedes?

En vista de la anterior noticia, nosotros preguntamos:

¿Es miedo, ó es adulación?

¿Pretende el Sr. Pidal concitar los odios y anatemas de los venerables Obispos, concediéndoles algunos privilegios?

El maquiavelismo del ministro de Fomento no puede ser peor, pero no le servirá de nada.

Contra los proyectos del Sr. Pidal se opondrá la sangre derramada para conquistar las libertades que hoy trata de arrebatarnos un Gobierno demasiado reaccionario.

Pero todo se andará, si el palo no se rompe.

A propósito de esto, dice *El Progreso*:

«¡La ley Pidal!....»

¡Bah! ¿Qué es eso?

Nada y todo.

Una agresión á la libertad.

Y un gancho para cazar obispos.

Ó peor todavía: para seguir teniendo contra los obispos al Nuncio.»

No nos gusta hacer comparaciones, y no podemos menos de llevarlas á cabo entre la situación de la república de los Estados-Unidos y la de esta desgraciada patria.

Aquella gran nación sostuvo una guerra titánica contra la esclavitud; nosotros mantenemos dentro de nuestro territorio ese estigma sangriento y deshonroso para la humanidad. Los Estados-Unidos con una población de 52 millones de habitantes, tiene un ejército de 25.000 hombres, España, que cuenta escasamente 17 millones, sostiene un ejército cuádruplo cuando menos y un cuadro de generales capaz de cubrir las necesidades de toda Europa: el presupuesto de aquella gran República arroja un sobrante de 600 millones de pesetas, el nuestro se ha cerrado este año con un déficit de 60 millones de la misma moneda; nuestra deuda amortizable se cotiza á 77, mientras que el 4 por 100 amortizable de los Estados-Unidos se cotiza á más de 122: es tal la seguridad que inspiran la buena administración y la moralidad de aquel Estado republicano y tal la pu-

janza de su Hacienda, que según una correspondencia de un diario *monárquico* español, podría tomar su Gobierno todo el dinero que quisiera á solo 3 por 100 anual, y tal vez á menos, mientras que el último empréstito hecho por el Gobierno español para atender á las necesidades de Cuba se ha negociado al escandaloso interés de 11 1/2 por 100; así como en España todo es boato y despilfarro por parte de los elementos oficiales, el nuevo Presidente de los Estados-Unidos se distingue por su modestia y su sencillez, habiendo hecho resaltar en su discurso de toma de posesión que los pueblos republicanos deben distinguirse por su economía; mientras aquí para cualquier ministro, para cualquier personaje oficial se colocan trenes especiales en los ferro-carriles, allí, el Presidente de aquella Nación poderosa ha rehusado el tren especial que le ofrecían las compañías para conducirlo á Washington, empeñándose en hacer el viaje como simple particular y pagando el pasaje de su bolsillo.

No hablemos de tantas y tantísimas otras causas de miseria y raquitismo por parte nuestra, que son allí base y fundamento de potencia y robustez.

Creemos que basta y sobra con lo dicho para que puedan comparar y escoger nuestros lectores, ensalzando el... y la... del Gobierno que nos dirige á la bancarrota y á la miseria.

Dice *El Noticiero*, periódico conservador:

«La conducta del obispo de Osma no nos ha sorprendido, porque recordamos sus aficiones absolutistas: lo que nos extraña es, que dados sus antecedentes, no haya sido sino el primero, porque le faltara en esta ocasión la inventiva ó porque le arredrase el temor de desobedecer los consejos de Su Santidad, al menos el segundo que hiciese pública manifestación de su cristiana actitud y de su celo evangélico.»

Sr. *Noticiero*. A nuestro Prelado no le falta ni inventiva, ni carácter; cumple con su deber y se rie de los graznidos de ustedes. Aun cuando nuestras ideas políticas son completamente opuestas á las de su Ilustrísima, no dejamos de conocer que en esta ocasión ha dado bien y duro, y que su pastoral ha hecho mucho daño á Pidal y compañía.

Por eso se desatan en improperios indignos de personas bien nacidas, los que ayer se proclamaban hombres de orden y respetuosos hijos de la Iglesia.

De todos modos, tenga entendido *El Noticiero*, que existe mucha diferencia entre la conducta del Ilmo. Sr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, autor de una pastoral en la que se dice la verdad al Gobierno; y la observada por el señor Conde de La Romera, célebre por sus gestiones en Cuba y su intervención en cierto tratado y propietario é inspirador de *El Noticiero*.

No dejan de ser curiosos los siguientes datos estadísticos.

El hombre existe en todas las temperaturas y climas, es decir, es cosmopolita. Se evalúa en mil millones el número de habitantes de la tierra.

Se cuentan tres generaciones por siglo, suponiendo cada una de treinta y tres años: por lo tanto desde el principio histórico del mundo hasta ahora ha habido 175 generaciones y 55 desde la era vulgar.

Para un espacio de terreno igual en que existe un hombre en Siberia, existen 3 en Noruega, 14 en Suecia, 63 en Turquía, 52 en Polonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 144 en Suiza, 147 en Alemania, 452 en Inglaterra, 453 en Francia, 475 en Italia septentrional, 492 en Italia meridional, 224 en Holanda, 1.103 en Malta.

Se hablan 3.046 lenguas sobre la tierra, á saber: 587 en Europa, 937 en Asia, 276 en Africa, 1.246 en América y Oceanía.

El número de los hombres y mujeres es casi igual; es verdad que sobre 40 niñas nacen 24 varones; pero también guarda la misma proporción la mortandad de la niñez.

La cuarta parte de los habitantes del globo vive en las grandes poblaciones.

La vida media del hombre, es de unos 33 años. De las personas que nacen, la cuarta parte mueren antes de los 7 años, y la mitad antes de 17, de modo, que la mitad de las personas que sobreviven á esta época, gozan de una dicha rehusada á la mitad del género humano.

Sobre 10.900 personas, suelen llegar una á los 100 años. De 100 solo hay 9 que lleguen á 66; por cada 500 llega una á 80.

Contando sobre la tierra 1 000 millones de habitantes, mueren cada año 33.333.333 poco más ó menos; cada día, 91.334; cada hora, 3.880, cada minuto 63, y cada segundo uno. Esta pérdida está compensada con los nacimientos, cuyo número sobrepasa en un vigésimo al de las muertes.

El menor grado de vitalidad es de uno por ciento.

Los casados viven más tiempo que los solteros. Los que tienen una vida activa y sóbria, estos viven mucho más tiempo. Los hombres de elevada estatura viven más que los pequeños.

Las mujeres viven menos que los hombres hasta los 50 años, pasada cuya edad tienen más probabilidades de vida.

El número de matrimonios es al de habitantes del país, como 4.755 es á 100.

El mayor número de nacimientos se verifica en el mes noveno, después del equinoccio ó del otoño, es decir Diciembre y Junio. Los que nacen en la primavera se hacen más fuertes y más sanos.

Los partos son más frecuentes de noche que de día, en la relación de cinco á tres.

Mueren mayor número de personas durante la noche que durante el día, en la relación de diez á seis.

La Junta provincial de Sanidad de Valencia ha acordado:

1.º Que se declare oficialmente la existencia del cólera en Játiva.

2.º Que se establezca el cordón sanitario en dicha ciudad y demás pueblos infestados con los correspon-

dientes lazaretos, cuyos jefes serán los únicos que podrán expedir las patentes de sanidad.

3.º Que se analicen las aguas de las fuentes de Bellús y Santa Ana, para observar si contienen en su origen el *bacillus virgula* ó causa infecciosa, ó solo revisen tal carácter en Játiva.

El Sr. Wogan ha hecho un viaje de ida y vuelta de París á Marsella en un bote de papel. El Sena, el Yona, el canal de Borgoña y el Soana han sido recorridos por dicho señor, demostrando con ello que estos ligeros esquifes contruidos solamente con papel, pueden dar excelentes resultados en la navegación.

El Quien vive, que así se bautizó la embarcación, tiene un espesor de tres milímetros, y ha andado mas de 1.000 kilómetros, tropezando con rocas, embarrancando en bancos de arena, y regresando á París, un mes después; sin grandes averías.

En los nuevos presupuestos aparece consignada para gastos de la casa Real la suma de 9.800.000 pesetas en la forma siguiente:

Dotación del rey 7 millones; de la reina 450.000; de la princesa de Asturias 500.000; la infanta doña María Isabel 250.000; la infanta doña María de la Paz Juana 150.000; la infanta doña María Eulalia Francisca de Asís 150.000; la infanta doña María Luisa Fernanda 250.000; la reina doña Isabel 750.000 y el rey D. Francisco de Asís 300.000.

Estos sueldos, pensiones ó haberes no están sujetos al descuento que sufren los demás haberes pensiones y sueldos que se cobran del Estado.

Ha suspendido su publicación, nuestro valiente colega de Aranda de Duero, *La Bandera Tricolor*.

Sentimos la desaparición del estadio de la prensa, aun cuando sea para poco tiempo, del periódico Arandino, pues defendía con mucha energía las ideas democráticas, y era un poderoso adalid de nuestra causa.

Nos alegraremos que la suspensión de dicha publicación dure poco tiempo.

¡No hacen pocos asperientos algunos periódicos porque en un pueblo de Alicante hay un alcalde que no sabe escribir!

¡Vaya una falta que le ponen!

Como si el no saber escribir fuera una deshonra.

Otros no saben hablar y son diputados.

La cuestión es que el alcalde meta en cintura á los vecinos.

Y para eso no se necesita manejar la pluma, sino la vara y el ordeno y mando.

Con funciones religiosas, fuegos artificiales, bailes públicos y de sociedad se ha inaugurado en Belorado la traida de aguas á las fuentes públicas.

Municipios como el de Belorado que miran tanto por los intereses de sus administrados bien merecen aplausos.

¡Pueden mirarse en ese espejo, señores concejales de esta villa!

Dice *El Progreso*:

El Estandarte acaba su primer fondo con la siguiente amenza:

«Por ahora el gobierno se contenta con la censura de Su Santidad, que considera explícita; y si los carlistas y los pocos obispos sus auxiliares no la tienen por tal, tanto peor para ellos si repiten el atestado.» Veremos que obispos son los que se asustan.

El nuestro no, y esto podemos asegurarlo.

Leemos en un periódico conservador:

«Llamamos la atención de los propietarios de fincas rústicas y de los agricultores sobre el artículo que publicamos hoy titulado «El Canal de Panamá, la marina mercante americana y los trigos de California» que tomamos de la *Revista de la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona*. Si los datos en que se funda el articulista son exactos, como debemos creerlo atendidas la ilustración y suficiencia que distinguen al periódico citado, es muy de temer que la apertura del canal de Panamá vendrá á perjudicar de una manera ruinosa la vida de las provincias españolas, cuya principal riqueza es la producción de cereales. Entonces no serán ya solamente algunos Estados de Norte-América los que hagan á nuestros trigos ventajosa competencia sino que las naciones del Continente Americano, más lejanas de Europa, ó sean las del lado del Pacífico, nos inundarán con escaso coste y rápidamente de cereales que allí se producen con asombrosa fertilidad.

Día vendrá pues, quizás no lejano, en que los propietarios de esta nación se verán precisados á alterar por completo el actual sistema de producción y cultivo, porque de ningún modo podrán competir nuestras cansadas tierras con las vírgenes comarcas de América.»

Vaya si vendrá el día y por desgracia muy pronto, no solo de verse precisados los propietarios de fincas rústicas á variar por completo el sistema de cultivo, que actualmente se sigue en Castilla, sino de abandonar muchas tierras, dejándolas que se cubran de bosque y por consiguiente haciéndose casi improductivas.

Nuestro *banéfico y sábio* Gobierno ha creído que la manera de sacar nuestra pobre agricultura de su vida raquítica, es abrir las puertas al coloso de América; y el resultado no puede ser otro que la muerte de la principal ó casi única fuente de riqueza con que cuenta nuestra nación.

Mientras que Francia se pone en guardia contra la inundación de trigos americanos imponiéndoles un fuerte recargo en los derechos de introducción, en España, de una sola pluma de un ministro, dada sin consultar á los interesados, y puede decirse que á nadie, se arruina á miles de propietarios y de labradores, reduciendo considerablemente el capital de los unos y privando del producto de su trabajo á los otros. Y como todas las fuentes de producción están estrechamente enlazadas con la industria, todos correrán igual borrasca y seguro naufragio.

¿De qué servirá dedicar los terrenos de Castilla á la cría de ganado exclusivamente? Nunca esta industria producirá lo bastante para el pago de gastos, contribuciones y ganancia natural del capital invertido en ella.

En una finca no puede establecerse más ganado que el que buenamente se puede mantener en años de regular cosecha de pastos; y como son muchos los en que las lluvias escasean, quien se aventure á introducir más ganado que el que la prudencia aconseja, corre el riesgo de perder todo el capital.

Es pues, evidente la ruina de la agricultura castellana, máxime cuando no se pueden establecer otras clases de cultivos que el seguido hasta ahora, por lo que respecta á los terrenos delgados y roquicosos.

A todo esto se trata de aumentar la contribución territorial hasta una cifra que no se conoce en ningún país del mundo. Francia misma, que acaba de elevar los derechos sobre los trigos, solo exige el *cinco por ciento* de contribución territorial. Véase si esto no revela un verdadero estado de demencia en nuestros gobernantes, quienes solo se cuidan de sacar dinero al contribuyente, sin reparar que al mismo tiempo se agota el mantantial, y en breve plazo ni poco ni mucho metálico será posible extraer del bolsillo de aquél, por la sencilla razón de que no lo tendrá.

A pesar de lo directa y profundamente que tan trascendentes reformas han de herir los intereses de nuestra provincia, no se dá paso alguno que contenga al Gobierno en el fatal camino que sigue; de manera que no debemos esperar remedio alguno, cuando ni siquiera se han producido quejas.

Resignémonos, pues, todos á morir.

Los Estados-Unidos prometen hacernos una nueva competencia. Tras la introducción de sus cereales en nuestros mercados, intentan importarnos sus hortalizas: durante el año de 1883 los fabricantes de conservas alimenticias del territorio de aquella república prepararon 32 millones 322.950 frascos de conservas de tomate.

Nuestros industriales deben aprovechar las condiciones ventajosas de nuestro suelo y clima para el cultivo de esa planta y ampliar los establecimientos de conservas, si no quieren ver arribar á los puertos europeos multitud de buques cargados de aquellos productos de la industria norte americana.

D. Jacinto, el honorable D. Jacinto, el benéfico D. Jacinto, le ha dado un disgusto de á folio, en la última sesión del Ayuntamiento, al Ingeniero de las dos naturalezas Sr. Bosch y Fustigueras.

Y eso, que según el refrán, lobo á lobo no se muerden.

Bah, dirá el aprovechado catalán; ¿qué me importa á mí de lilas ni de Jacintos? el caso es que he pescado la breva, y que ni yo podía llegar á más, ni el pueblo de Madrid á ménos.

Por tener para este número exceso de original, no nos ocupamos de los acuerdos tomados por la Excelentísima Diputación Provincial, en la última reunión ordinaria, que ha tenido lugar á principio de este mes. Pero en el número que viene trataremos de este asunto con la detención que se merece, atreviéndonos á asegurar á nuestros lectores, que no han de quedar descontentos.

Tenemos hecha una promesa y la cumpliremos.

Desde el número próximo publicaremos sin interrupción la sección de Cosas y Casos, que hemos tenido que suspender por causas ajenas á nuestra voluntad.

El subdelegado de medicina del partido de Agreda don Albino Molinero y Perillan, en el momento en que ha sabido era un hecho la agregación del pueblo de Yanguas, del cual es médico titular, al partido judicial de Soria, ha puesto en manos del Sr. Gobernador la renuncia del cargo de subdelegado, por estar muy conforme con la agregación citada.

Este hecho honra mucho á nuestro amigo el señor Molinero.

Y ya que de esta cuestión tratamos debemos hacer constar, no ha sido el Sr. Aceña como decíamos en uno de nuestros números, el que ha conseguido dicha agregación, debiéndose ésta única y exclusivamente á las gestiones de D. Buenaventura Martínez, que es hijo de uno de los pueblos nuevamente agregados al partido de Soria.

En Lorca se ha inaugurado un ferro-carril.

Felices vosotros, hermanos lorquinos, que no os engañan como á los de esta tierra pacientísima.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Soria, D. Joaquin Latas Valcárcel, que se hallaba desempeñando dicho cargo en el partido judicial de Lugo.

SECCION DE ENSEÑANZA.

EL BACHILLERATO.

Discusiones é informaciones muy serias se promueven en estos días, entre nuestros vecinos los franceses, acerca de las pruebas ó ejercicios que han de hacer en lo sucesivo para obtener el título de Bachiller. No suele nunca en España suscitarse tantos debates una cuestión que bien pudiéramos llamar de detalle, y que es, sin embargo, de la mayor trascendencia. Acostumbrados nosotros de antiguo á ver imitadas en la mayor parte de las reformas las disposiciones generalmente más defectuosas de planes extranjeros, sin que nadie se fije ordinariamente más que en el espíritu político que las informa, seguimos sin violencia en una larga y desastrosa rutina y no solemos tomarnos aquí el trabajo de discutir reglamentos, que sólo conducen á un formalismo no pocas veces perjudicial en su esencia misma.

El grado de Bachiller entre nosotros es una de esas puras fórmulas que casi nada nos dice. Cuantos hemos podido apreciar algo á fondo el organismo de nuestra enseñanza oficial, sabemos que, significando tan poca cosa la prueba de curso en la forma en que hoy se practican los ejercicios del grado, significan aún mucho

menos en la mayoría de los casos, en que la indulgencia de los Profesores y la suerte de los alumnos han de ser necesariamente los dos factores más importantes del éxito que se obtiene. Hechos los estudios de segunda enseñanza de la manera que prescriben las disposiciones vigentes, muy pocos serían los escolares dispuestos a sufrir con buen resultado un ejercicio serio de todas las asignaturas que al parecer han cursado. ¿Cómo van a exigir los Profesores cosas imposibles? Y por otra parte, ¿tienen ellos, tienen los alumnos la culpa de que rija una legislación rutinaria y dictada sin el conocimiento perfecto de las cien dificultades que sólo la práctica pone en evidencia?

En varias ocasiones se han expuesto muchos de los capitales errores del que por muchos conceptos puede llamarse dispartado plan de estudios de segunda enseñanza, y no es nuestro propósito volver hoy sobre tan debatida materia. El plan vigente, cuyas asignaturas no discutimos, es por necesidad de resultados negativos, porque se ha prescindido en él de toda preparación del alumno, y el organismo de los Institutos imposibilita en absoluto las transiciones lógicas de las diversas enseñanzas. ¿Qué de extraño tienen las deficiencias de preparación que se hacen luego sentir en los estudios superiores? No sirve un título, no sirve el Bachillerato, triste es confesarlo, más que como documento oficial que acredita haber el alumno cumplido casi siempre, con escaso provecho propio, las académicas ritualidades.

Los ejercicios del Bachillerato en Francia fueron hasta ahora juzgados por Catedráticos de facultad. Hoy, después de haberse aligerado los programas, se quiere también que los Profesores de segunda enseñanza sean, como en España, los que autoricen los ejercicios de sus propios alumnos, aspirantes al título de Bachiller. Muchos de los hombres que de las reformas de Instrucción pública se preocupan, vienen levantando su voz contra esta medida que al parecer se prepara, y que consideran con tendencias a disminuir la debida severidad en las pruebas del grado, pues no cabe duda que el candidato ha de encontrar más benevolencia, generalmente hablando, entre sus habituales Profesores, que entre los severos jueces de una Facultad universitaria.

También en Francia se lamentan de que hay demasiados Bachilleres y Doctores. También allí el funcinarismo ha llegado a sus últimos límites, y el bello ideal de un sinnúmero de industriales, es ver a sus hijos en un empleo del Gobierno. ¿Qué ha de hacerse de un joven a quien la sociedad ha otorgado un diploma, a pesar de que la disposición del agraciado y su ciencia no sean muy brillantes?

Por otra parte, no puede perderse de vista que las carreras llamadas liberales están tan llenas como las administrativas, y es difícilísimo abrirse paso entre la muchedumbre apiñada que se cede. Duras son las realidades de la vida. Ser Abogado, Médico o Profesor, parece a primera vista muy fácil a los padres de familia, que sueñan para sus hijos posiciones aparatosas y lucrativas. Pero, si pasamos de la teoría a la práctica, ¿cuántos años han de transcurrir antes que el Abogado tenga pleitos, el Médico enfermos y el Profesor discípulos! ¿Cuántos jóvenes se esterilizarán en esperanzas y desengaños sin término, lamentando no haber elegido otra profesión más útil y práctica que les proporcionase trabajo honroso y serio!

Muchísimo puede y debe influir el legislador en el remedio de los males que se deploran. No todo corresponde a los padres de familia, que no saben prever siempre los peligros y las desilusiones de una educación mal dirigida y de unos estudios defectuosos por la facilidad misma con que se siguen.

Son perjudiciales en grado superlativo los semi-eruditos, los semi-sabios, que se fabrican a millares en nuestro tiempo; lo necesario es tener hombres provistos de suficiente instrucción científica y práctica para encauzar eficazmente los colosales trabajos de la sociedad moderna. Esto es lo que pedimos al Gobierno y de él esperamos.

Lejos de facilitar el logro de diplomas, que deberían suponer siempre capacidad y conocimientos, los exámenes y los ejercicios deben ser cosas más serias; deben ir acompañados siempre de dificultades tan justas como la prudencia aconseja. Es preciso conseguir que los grados universitarios sean sólo el digno coronamiento de los estudios de aquellos jóvenes que con incontestable idoneidad, esfuerzo constante y vocación invencible, se sientan con ánimo para alcanzar las alturas de la vida intelectual y moral a que aspiran.

Los que, con menos alientos, se vean detenidos en sus equivocados propósitos, reconocerán al fin su error, viendo que las fuerzas les faltan. En su forzosa parada dirigirán acaso la vista hacia otros horizontes y podrán, sin duda alguna, llegar a ser cooperadores eficaces en la gran obra del desarrollo en nuestra patria de las artes prácticas, de la industria, del comercio y de la agricultura.

CARLOS SOLER Y ARQUÉS.

SECCION DE ADMINISTRACION.

JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE PUEBLOS AGREGADOS.

La legislación vigente ha dado mucha mas autonomía a los pueblos agregados que forman con otro Ayuntamiento, que la que tenían por la ley municipal de 8 de Enero de 1845. Por la otra, los Alcaldes pedáneos, únicos que representaban a su pueblo, estaban convertidos en groseros agentes o auxiliares del Alcalde constitucional y sus atribuciones se reducían a vigilar y cuidar de la seguridad ó tranquilidad de su pueblo, como así también de la policía urbana y rural, inspeccionar los establecimientos que en su demarcación hubiere, representar en juicio a su pueblo y ejercer ó cumplimentar las órdenes que el Alcalde le concediera, dando inmediatamente conocimiento a éste de cualquiera suceso que ocurriera. Hoy vemos según el título 3.º de la ley de 2 de Octubre de 1877, que la administración de los pueblos que, formando con otros término municipal y tengan territorio propio, y con derechos que les sean peculiares tiene sobre ellos su administración particular, para lo cual se nombra una junta administrativa que se compone de un Presidente y de dos ó cuatro vocales elegidos precisamente uno y otros por los vecinos y entre ellos mismos, sin que para ello intervenga en nada la cabeza del distrito, cuya junta tiene todas las atribuciones, deberes y obligaciones consignadas en la indicada ley en cuanto a la administración, régimen y disfrute de los bienes comunales de su término, por mas que en la parte económica estén sometidos a los acuerdos y deliberaciones de los Ayuntamientos, porque la ley solo consiente una sola dependencia en los ingresos y gastos del presupuesto municipal. Como es consiguiente, las juntas administrativas deben arreglar sus pueblos por medio de acuerdos, entendiéndose directamente

con los Ayuntamientos inmediatos para todos los asuntos de exclusivo interés entre sí, y sus acuerdos, providencias y resoluciones se hallan en el mismo caso que las de los Ayuntamientos para la aplicación del artículo 89 que prohíbe a los Jueces y tribunales admitir interdictos contra ellas y esto mismo confirman los fundamentos de hecho y de derecho consignados en el Real decreto de 4 Noviembre de 1881.

Apreciando las facultades de las juntas en lo que tiene relación con la parte administrativa reglamentaria que cohiba los abusos y extralimitaciones de sus convecinos en cuanto al disfrute de los terrenos y fondos peculiares, y si los actos de aquellas han de tener valor, creamos de necesidad que cada junta lleve un libro de acuerdos, en el que exprese clara y sucintamente las reglas ó constituciones de buen régimen en la manera de conducirse en todos los servicios locales, cuyo libro debe llevarse con las mismas formalidades que el que procede para el Ayuntamiento, el de la junta municipal y el de otras corporaciones auxiliares puramente administrativas, y hasta opinamos también que teniendo fuerza de ley sus acuerdos, como así lo demuestra el artículo 96 de la indicada ley municipal y Real decreto ya citado, los Presidentes pueden imponer multas por infracción de sus acuerdos con las limitaciones que establece el artículo 77 y exigir las en el caso de resistencia por medio del procedimiento que ordena el artículo 185 de la misma, cuya creencia no se opone a las disposiciones del código penal en su artículo 625 en cuanto tenga relación con los bandos de buen gobierno de las juntas administrativas, porque teniendo el Ayuntamiento como única atribución la inspección de los actos administrativos de aquellas en los asuntos de administración particular, no puede de ninguna manera inmiscuirse en las deliberaciones de los asuntos que le son propios a la prensa, porque no parece procedente que las juntas, teniendo presente la redacción del artículo 96 antes citado, desciendan a la triste condición de agentes auxiliares que se les quiere colocar interpretando torcidamente el caso 2.º del artículo 116.

Sentado este principio, ó sea hasta donde juzgamos lo que las juntas de pueblos agregados pueden abrazar, ya que nuestras leyes carezcan de Reglamentos para su aplicación, desde luego se concibe que para el despacho de todos los asuntos que las son peculiares han de irrogarse gastos de papel, correo y otros por viajes y comisiones especiales, y no teniendo recursos para ello, porque todos los productos los absorbe el presupuesto general del distrito, este debe suplirlos, consignándolos en un capítulo especial ó al final del 1.º del presupuesto de gastos con la denominación de «Gastos particulares de las juntas administrativas de los pueblos agregados», como sucede respecto a las consignaciones que se fijan para los gastos de las tenencias de Alcaldía.

Esta consignación que debe responder única y exclusivamente al objeto que la motiva, procede entregarse trimestral ó mensualmente al Presidente de la junta, llevando cuenta documentada para que en su día pueda el Ayuntamiento censurarla y si la encuentra conforme mandar que con los justificantes que la peticen se una a la general del presupuesto de que forma parte, conforme se determina en el artículo 155 de la misma ley.

Como los acuerdos y deliberaciones de dichas juntas no pueden extenderse a mas asuntos que los de mera administración de los intereses y servicios de su término local, por mas que estos no entrañan a la masa general de los del distrito, es muy conveniente que el Alcalde de la cabeza del distrito tenga conocimiento de ellos, para en el caso de afectar ó resultar en perjuicio de tercero ó haberse cometido extralimitación de atribuciones ó por infracción de ley, suspenderlos, remitiéndolos inmediatamente a la Diputación provincial ó al Gobernador civil para la resolución que corresponda.

C. M.

SECCION RECREATIVA.

LA VIDA ÍNTIMA DEL EMPERADOR GUILLERMO.

El Figaro de París ha publicado un interesante artículo referente a la vida que hace el emperador Guillermo, del que extractamos los siguientes párrafos:

Hasta hace poco tiempo, el emperador Guillermo se levantaba a las siete de la mañana, así en invierno como en verano. Últimamente los médicos han conseguido que no se levante hasta las nueve.

Es un anciano que no quiere envejecer. Nunca ha querido servirse del ascensor que une sus habitaciones a las de la emperatriz, situadas en el primer piso del palacio imperial.

El dormitorio del emperador está sencillamente amueblado. Allí ocupa el puesto de honor, entre otros retratos el de su madre, la reina Luisa, aquella gran señora que después del desastre de Jena, se vió precisada a implorar perdón del vencedor. Quizás la contemplación de ese retrato, con el recuerdo de las humillaciones y reveses de la patria, ha influido en la guerra de 1870 mucho más que los planes de Bismark.

El emperador se viste con sencillez suma. Su traje de casa es un uniforme usado muy cómodo. Del dormitorio pasa al despacho, en donde Engel, el más viejo de sus criados, le sirve el té.

Engel es tan anciano como el emperador, pero mucho menos ágil y robusto. Un día solicitó el retiro, porque se sentía falto de fuerzas para trabajar, y su amo le contestó:

—Ni tú ni yo tenemos tiempo para descansar. Y el bueno de Engel sigue aún al servicio del emperador.

El despacho está lleno de muebles, *chucheries* y objetos de arte, regalados por la familia imperial y por la aristocracia, en tan crecido número que constituyen un estorbo.

Sobre la mesa del despacho hay siempre multitud de legajos y un montón de papeles. Antes de firmar lee el emperador el documento que le presentan, y anota con un grueso lápiz de carpintero las observaciones que se le ocurren. Escribe con mucha dificultad a causa de una herida que estando de caza, se hizo en un dedo.

A las diez de la mañana empieza a trabajar. Como verdadero soldado que es y quiere seguir siendo, llama ante todo al jefe de su cuarto militar y después a los ministros, únicos que entran en el despacho.

Para las demás recepciones usa un salón sencillamente decorado. Los muebles están bordados por las señoras de la familia imperial.

El emperador no fuma ni toma rapé. Para leer y escribir emplea unos lentes de presvita; pero no quiere dar a conocer su falta de vista.

Duerme con la tranquilidad y sosiego propios de un hombre joven y sano, y nunca descansa durante el día. Sólo alguna que otra vez, y después de largas recepciones, se le ve dormir por espacio de cinco ó diez minutos.

Recibe de pié en su salón, después de haber trocado el uniforme ó traje de casa por otro uniforme más correcto y elegante. Días hay en que cambia de uniforme cuatro ó cinco veces.

De diez de la mañana a una de la tarde recibe a las autoridades militares y civiles. Después almuerza, siempre solo y con extraordinaria sobriedad huevos y una chuleta. La duración del almuerzo no pasa nunca de un cuarto de hora.

Tiene tres médicos: el doctor Lauer, médico general del Estado Mayor, y los doctores Leuthold y Thiemann. Este último fué quien prestó al emperador los primeros auxilios cuando el atentado de Nobiling. De entonces data la amistad con que Guillermo le distingue.

Después de hacer la digestión, en pié, asomado a la ventana del piso bajo, adonde extranjeros y provincianos acuden para verle, se pasea por el parque en traje de confianza. En invierno usa un capote gris con cuello de terciopelo.

En todo tiempo sale en victoria, sin escolta alguna y a veces sin ayudante de campo. En el pescante, al lado del cochero, va siempre el cazador que cuando el atentado de Nobiling tomó al emperador en brazos, desvanecido, y lo llevó al palacio.

En el Thiergarten, bosque muy semejante al de Bolonia, S. M. I. abandona por un rato el carruaje y se pasea a pié por entre las alamedas. Allí suele encontrar al general Moltke, ó a sus biznietos que juegan en el parque.

A las cinco de la tarde regresa a palacio, en donde recibe las órdenes de la emperatriz para la noche.

Las relaciones personales entre los dos augustos ancianos, que pudieron alguna vez ser turbadas por la política, revisten hoy una intimidad encantadora.

El emperador, que es un cumplido caballero no ha faltado jamás a las leyes de la más exquisita galantería. Siempre ha guardado a la emperatriz las más delicadas atenciones.

Es muy aficionado a pasar una hora oyendo la ópera cuyo teatro está separado del palacio imperial por una plaza; pero nunca abandona su morada sin pasar antes aviso a su augusta esposa. Siempre toma té en su compañía, y si alguna vez no lo hace, jamás sucede sin que antes se lo haya participado amigablemente.

Durante la comida, que se celebra indefectiblemente a las seis de la tarde, el emperador acuerda de qué modo ha de invertirse la noche.

Las comidas en familia son sumamente modestas: nunca se sirven más de tres platos, ni duran más de media hora.

Los imperiales esposos se tutean delante de su servidumbre. El emperador llegó en alguna ocasión solemne, hasta el punto de olvidarse de la etiqueta delante de los extranjeros.

Cuando ocurrió el atentado de Nobiling la emperatriz se encontraba enferma, y no la fué posible ver al emperador hasta que ya estuvo restablecida. Entonces bajó trabajosamente la escalera interior y se encaminó a la habitación de su esposo, que estaba en aquel momento llena de gente. A cada paso que daba decía desde lejos al emperador, a quien veía por primera vez después del atentado:

—¡Ah! cuán dichosa soy al volver a verte. Y el emperador, olvidándose de la etiqueta la contestaba sonriendo:

—Sí, ven, mujer mía, ven.

El emperador no olvida nunca a ninguno de sus servidores: hasta el más humilde recibe siempre por año nuevo un regalillo, que suele comprar personalmente en uno de los bazares que se abren en Berlín por aquella época. Uno de estos últimos días notó la ausencia de una de las doncellas de la emperatriz. Preguntó por ella y le dijeron que la habían dado permiso para pasar el día con su familia.

Al verla el día siguiente, el emperador la dijo:

—Aunque algo tarde, os felicito, hija mía. Y la entregó un regalo.

SECCION LITERARIA.

BIENAVENTURADOS LOS QUE CREEN.

Aunque viva engañado poco me importa, que también el engaño tiene su gloria.

I.

«Duerme, niño del alma, no tengas miedo por más que el viento silbe y aullen los perros; duerme, que al niño mientras duermen le guardan los angelitos.»

Así cantó una noche mi dulce madre procurando dormirme con sus cantares, y fui quedando poco a poco dormido con aquel canto.

Hasta que empezó a verse la luz del día, dicen que el viento estuvo silba que silba, y aún aseguran que estuvieron los perros aulla que aulla.

Mas yo pasé en un sueño toda la noche, junto a mi cuna oyendo dulces canciones, junto a mi viendo un ángel que velaba mi dulce sueño.

Y desde aquella noche durmió tranquilo bajo el ala del ángel el pobre niño. ¡Santa creencia! la madre que la infunde ¡bendita sea!

II.

«Tal vez encuentres, hijo de mis entrañas, más espinas que flores en tu jornada, pero, hijo mio, piensa que están las palmas tras el martirio.»

Así me dijo un día mi dulce madre convertidos sus ojos en dos raudales, así me dijo cuando dejé la tierra por que suspiro.

¡Ay mis montañas verdes! ¡ay mis cantares! ¡ay mi casita blanca! ¡ay mis nogales! ¡ay mis castaños en donde yo jugaba con mis hermanos!

¡Hallo tantas espinas en mi jornada; que el corazón me duele, me duele el alma! ¡Si alguien lo duda, en mi frente está escrito con una arruga!

Mas si Dios me da penas, yo las bendigo, porque creen las palmas tras el martirio.... ¡Santa creencia! la madre que la infunde ¡bendita sea!

III.

«¡Si el amor, hijo mio, llama a tu pecho, no olvides que su origen está en los cielos, y ten presente que la mujer es débil y el hombre es fuerte!»

Así me escribió un día mi dulce madre.... coronada de gloria por ello se halle; que desde entonces por el amor del ángel troqué el del hombre.

En el amor contemplo, la dulce esencia de lo más santo y puro que hay en la tierra, y el amor pago con lo que hay en la tierra más puro y santo.

La mujer a mis ojos es débil planta de eternos huracanes amenazada, y así procuro su generoso apoyo ser en el mundo.

Esta dulce creencia me proporciona mil goces inefables que el vulgo ignora.... ¡Santa creencia! la madre que la infunde ¡bendita sea!

IV.

«No flores, hijo mio, cuando yo espire, que si mueren los cuerpos las almas viven, y al fin y al cabo la pérdida es un poco de polvo vano.»

Así me escribió un día mi dulce madre, de su existencia el término viendo acercarse.... Mi madre es muerta, pero yo a todas horas hablo con ella.

Exhalan cada día su último aliento séres por quienes late mi amante pecho, mas no me importa, que les hablo y me escuchan a todas horas.

Cuando un ramo de flores pongo en su tumba, ó su nombre defiendo de la impostura, un tierno voto de gratitud me envían llenos de gozo.

¡Santa creencia! Nunca de mí se aparte, que a los séres amados hace inmortales. ¡Santa creencia! la madre que la infunde ¡bendita sea!

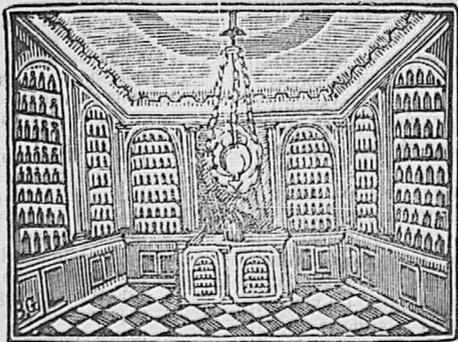
A. DE T.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA (1) Y LABORATORIO DEL DOCTOR MONGE.



Premiado con medalla de bronce en la Exposicion Farmaceutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1883.

Cuanto tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razon de su cargo ó empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningun género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propónense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una coleccion de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legitimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *Aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispáticos* y otros muchos que, gozando ya de gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:
Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

- Jarabe de quebracho.**—Contra el asma, M.—Tintura de id.—M.
- Jarabe de convallaria.**—Contra las enfermedades del corazon, palpitaciones, etc., y contra la hidropesia, M.
- Pildoras de gelsemino.**—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.
- Sarracenia purpúrea.**—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlatina, etc., M.
- Mistura antidiférica pilocárpica.**—Contra las anginas membranosas y el erupción diférica, M.
- Jarabe de buchú.**—M. Contra las enfermedades de los órganos génito-urarios, mal de piedra y sus análogos, M.
- Jarabe y polvos de la Helenina.**—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc., M.
- Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.**—M. Poderoso diurético de utilísima aplicacion en las enfermedades cardíacas, con edema de los miembros inferiores.
- Clorhidrato de cocaina.**—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL.—EN HONOROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(Integridad en la preparacion y economía en el precio.)

- Vino de Peptonas:** (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24.
- Vino llamado de Dusart:** (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24.
- Jarabe llamado de Dusart:** (nacional).—Frasco 24 rs.—El extranjero 18.

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.
Collado, 57, Soria.

(1) En este establecimiento el pago de los medicamentos ha de efectuarse al contado.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.
Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

DROGUERIA

DE

DON BENITO CALAHORRA.

calle del Collado, 6, Soria.

Casa fundada en 1852, la más antigua de la provincia.

El notable aumento en la venta de *Medicamentos especiales* y de *artículos* de Drogueria, nos ha obligado á ensanchar nuestro comercio en todo aquello que las modernas aplicaciones lo han impuesto.

En la seccion de *específicos* y *aguas minerales* hemos reunido un gran número de los usados, y nos hallamos dispuestos á la compra de todos los que se nos encarguen. No siendo posible fijar todos los que podemos ofrecer en el día, ponemos á continuacion algunos de los más empleados.

Aguas minerales de Marmolejo, de Ems, de Sobron, de Pantincosa, de Loeches, Milagrosa y de las Cordilleras.

Aceites de hígado de bacalao Hogg, Gerad y ferruginoso de Chevrier.

Grageas de hierro Rabuteau, de bromuro de alcanfor de Clin y Meinert.

Jarabes del doctor Ayer, de hipofosfito de sosa y de cal de Grimault, de Lamouroux, de lacto-fosfato de cal Dussart, de digital y de corteza de naranja.

Papeles Fayard y Blain, Rigolot y azoados de Andreu.

Pastillas pectorales de Andreu, Belmet, Brea, Vichy, Helicina, Koumis, Pantincosa y antiépilépticas de Ochoa.

Pildoras de Bristol, Blancard (yoduro de hierro), Lourdes, Seigel, Dehaut, Fernandez Izquierdo (contra calenturas) y tónico genitales.

Polvos bresolícos del doctor Miró (contra el aborto), de la Hortelana, de Paulinia y de Seltz.

Vinos medicinales de carne y quina Aroud, de lacto-fosfato de cal de Dussart, de peptona y diastasa Chassaing, de peptona Defresne, de quina ferruginosa Grimault, Vehil y Laroche.

LÁPICES CONTRA LA JAQUECA.

Perla anti-gastrálgica.—Preparados de Bristol.—Yarnina ó mata-lombrices.—Emulsion Scott.—Hiero Quevenne.—Elixir odontálgico.—Fosfato de hierro Leras.—Depilatorio alemán.—Rob-Lechaux.—Solucion Clin, de solícito de sosa.—Chocolate de Liebig.—Sal granulada de Seltz.—Citrato de magnesia Bishop.—Contra eruptivo de Andrés y Fabiá.—Moscos de Milan.—Solucion Coirre.—Hiero dializado Bravais.—Perlas de esencia de trementina.—Esencia de Zarparrilla.—Revalenta arábica.—Ungüento Holloway.—Dentifrico Gubler.

MEDICAMENTOS DE VETERINARIA.

- Aceite vulcanizado.**
- Pomada de Bariego.**
- Linimento Boyer.**
- Bálsamo anticólico.**
- Polvos de Hemell.**
- Tópico Fuentes.**
- Linimento Alonso Ojea.**
- Untura fuerte.**

Constante y numeroso surtido de productos de excelente calidad para la medicina, artes é industrias.

Sustancias medicinales.—Aparatos é instrumentos.—Anilinas.—Palos tintoreales.—Alumbres.—Sosas y Potasas.—Aceites secantes.—Barnices.—Purpurinas, oro y plata en panes.—Pinceles y brochas.

VATÁLOGOS GRATIS.

Calle del Collado, núm. 6, Soria.

IMPORTANTE

En casa de Joaquin Redondo, Plaza de Santo Domingo, se halla D. Gaudioso Díez, profesor de cirugía y practicante del hospital de esta localidad, habiendo ejercido cinco años en el hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, ofrece su casa y servicios con especialidad en la extraccion de muelas y raigones á precios convencionales.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9 SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.
Novedades en tejidos nacionales y extranjeros.
Artículos de fantasia en bisuteria, quincalla, perfumeria, loza, cristal, lampisteria, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA
A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento



AL COMPRADO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litúnicas, eficacisimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vias urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

NO MÁS TOS.

Jarabe especial para combatir toda clase de toses preparado por el Farmacéutico, D. Vicente Rodriguez.
En el mismo frasco da explicaciones de como se ha de usar.
El despacho en esta villa calle del Rollo núm. 18.

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonares de licenciados de ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria.

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pension á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultados, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que posee sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me convenga encargar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

REMATE

En el pueblo de Santa Cruz de la Salceda, se vá á carbonear el monte titulado: Dehesa de arriba.

Lo cual se participa á los que deseen efectuar dicho carboneo, para que acudan al remate en el día 2 de Mayo próximo en Castillejo de Robledo en esta provincia, en casa del presidente Justo Sanz.

LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un depósito de papel y modelacion de todas clases.

A dicho depósito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciarnos en nuestro Catálogo.

Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA